



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Martes 18 de Junio de 1957

Núm. 137

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas,
idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con e
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

DE INTERES PARA LOS EXPLOTADORES
DE MINAS

Normas de valoración de minerales en la provincia de León, para el tercer trimestre de 1957, a efectos de Impuesto sobre el Producto Bruto de Minas.

La Inspección Técnica de Impuestos Mineros, comunica a esta Delegación de Hacienda los precios de venta de minerales, que habrán de regir para el tercer trimestre de 1957, a efectos sobre el Impuesto Bruto de Minas, y que son los mismos que rigieron en el trimestre anterior con la siguiente excepción:

ESTAÑO.—La valoración se hará con arreglo a la fórmula establecida en la Orden de 25 de Abril de 1945 (B. O. del 28) de la Presidencia del Gobierno, fijándose el precio base de 175 pesetas para el kilogramo de estaño metal de 99,50 por ciento de Ley y los valores del parámetro «A» serán los siguientes:

Para minerales de Ley superior al 60 por ciento A.= 15,60 pesetas.

Para minerales de Ley superior al 50 por ciento A.= 17,80 pesetas.

Para minerales de Ley superior al 40 por ciento A.= 18,90 pesetas.

Las declaraciones se formularán sin deducción de gastos de transporte por estar incluido, el impuesto y el recargo municipal, en el precio del mineral.

Lo que se hace público para conocimiento de los industriales explotadores de minas a quienes afecte.

León a 14 de Junio de 1957.—El Admor. de Rentas Públicas, Viriato Sanclemente.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 2582

Excm. Diputación Provincial de León

SUBASTA

Esta Excm. Diputación celebrará subasta para la enajenación de los automóviles siguientes: Fiat, 1.100, matrícula LE-3540; Ford 8 cilindros, modelo 1932, LE-2526 y furgoneta rubia Borgward, modelo 1953, matrícula LE-4336.

Los tipos de licitación son: para el Fiat, sesenta y cinco mil pesetas; para el Ford, veinte mil pesetas y para la furgoneta Borgward, noventa y cinco mil pesetas, admitiéndose proposiciones por cada uno de los vehículos, por varios de ellos o por la totalidad, realizándose la adjudicación a la proposición o proposiciones que resulten más beneficiosas para la Corporación.

En caso de proposición a más de un vehículo se consignará como precio únicamente el que se ofrezca en conjunto, es decir, sin individualizar la oferta para cada uno.

La fianza es del 4 por 100 del precio tipo de cada uno de los vehículos, constituyéndose previamente en la Caja General de Depósitos o en la de la Excelentísima Diputación en metálico o en cualesquiera de los valores o signos que determinan los artículos 75 y siguientes del Reglamento de 9 de Enero de 1953 y disposiciones concordantes.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pesetas y sello provincial de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce

horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de carnet de identidad n.º, expedido en con fecha de ... de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de Enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número del día ... de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de vehículos automóviles y conforme en todo con las mismas, se compromete a la adquisición del vehículo (o vehículos) por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con el alza que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

León, 12 de Junio de 1957.—El Presidente, Vega Fernández.

2571 Núm. 724.—250,25 pts.

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia
número dos de León

Don Martín Jesús Rodríguez López,
Magistrado-Juez de 1.ª Instancia
número dos de León.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo Núm. 34/57, a instancia de D. Fidel Rodríguez Benavides,

contra D. Florencio Lorenzana Fernández, en los que se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días y precio de su tasación los bienes embargados descritos así:

1.º Una casa en el pueblo de Arcahueja, en la carretera general, sin número, que linda: a la derecha entrando, calleja; a la izquierda entrando, herederos de Sabino Llamazares; fondo, calle pública, y frente, carretera de León-Madrid. De unos 200 metros cuadrados aproximadamente. Tasada en 20.000 pesetas.

2.º Una tierra al sitio de Las Pozas, en término de Arcahueja, de unas cuatro heminas, linda: Norte, linderio; Sur, mojonera; Este, camino, y Oeste, herederos de Servando Llamas. Valorada en 2.000 pesetas.

3.º Otra tierra en el mismo término, al sitio de la Lámpara, de hemina y media de cabida, linda: Norte, Froilán Llamazares; Sur, Pablo de la Torre y otros; Este, se ignora, y Oeste, Florentino Prieto y Pablo de la Torre. Valorada en 750 pesetas.

4.º Tierra en igual término, al sitio de Canales, de dos heminas, linda: Norte, mojoneras; Sur, camino; Este, Juan Fernández, y Oeste, Gumersindo Alonso. Valorada en 1.000 pesetas.

5.º Otra tierra en el mismo término, al sitio de Los Carrincales; de dos heminas, linda: Norte, un vecino de San Felismo; Sur, herederos de Valeriano Maraña; Este, Alberto Pertejo y Oeste, reguero. Valorada en 1.000 pesetas.

6.º Otra tierra en el mismo término, al sitio de Toldanos, de dos heminas y media, linda: Norte, Florentino Pertejo; Sur, mojoneras; Este, camino Toldanos, y Oeste, un vecino de Marne. Valorada en 1.250 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 17 de Julio próximo, a las once horas, previniendo a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, el diez por ciento al menos del precio de valoración; que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo; que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación de cargas que ha sido unido a los autos, sin que el rematante pueda exigir otros; que de existir cargas preferentes al crédito del actor, queda subrogado en ellas, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León a doce de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—Martín J. Rodríguez.—El Secretario, Francisco Martínez.

2560

Núm. 722.—217,25 pts

Juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo

Don Manuel Rubido Velasco, Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de D. Nemesio Sierra Rodríguez, por sí y como representante legal de su esposa D.ª Luisa Vidal Martínez, vecinos de Toral de los Vados, se tramita expediente sobre declaración de varias fincas y su inmatriculación en el Registro de la Propiedad, que son las siguientes:

Radicantes en término de Toral de los Vados

1.ª Casa con huerta y pajar al sitio del Pico del Lugar; ocupa toda ella una superficie de catorce áreas treinta y cinco centiáreas. Linda derecha entrando u Oeste, con camino y huerto de los herederos de Balbino Fernández; izquierda o Este, casa y tierra de José Farelo; espalda o Sur, Manuel Rodríguez, Miguel Franco, David Rodríguez, Ramón Teijelo y otros, y frente o Norte, calle pública. Tiene el n.º 18. Pertenece en propiedad a D.ª Luisa Vidal Martínez por herencia de sus padres D. José Vidal y D.ª Teresa Martínez.

2.ª Casa al sitio de la Poza, de planta baja señalada con el n.º 76, de superficie 70 metros cuadrados. Linda derecha entrando u Oeste, terreno de Fidel Fernández; izquierda o Este, de Ramiro Núñez; espalda o Sur, casa de Ramiro Núñez y de Daniel Díez Alba, y frente o Norte, calle pública. Esta casa tiene la servidumbre de entrada por delante de la casa y corral de Isidoro Fernández. Pertenece a D. Nemesio Sierra Rodríguez la mitad por herencia de su padre D. Francisco Sierra Macías y la otra mitad por compra durante su matrimonio con D.ª Luisa Vidal a D. Ricardo Teijelo, en 22 de Abril de 1945.

3.ª Prado al sitio del Prado Seco, de superficie 8 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, vía férrea; Sur, camino; Este, prado de los herederos de Prudencio Martínez, y Oeste, prado de herederos de Joaquín Franco. Pertenece al ganancial de D. Nemesio Sierra y esposa D.ª Luisa Vidal, por compra a Matilde, María, José, Antonio, Beatriz y Vicente Sierra Rodríguez, en 30 de Marzo de 1941.

4.ª Prado al mismo sitio del Prado Seco, de superficie 8 áreas 73 centiáreas. Linda: Norte, vía férrea; Sur, camino; Este, María Sierra, y Oeste, Angel Miranda, herederos de Joaquín Franco y de Isidro Sánchez. Pertenece a D. Nemesio Sierra 3 áreas 48 centiáreas por herencia de su padre. La otra porción de 5 áreas 25 centiáreas, la adquirió en constante matrimonio con D.ª Luisa Vidal por compra a D. José Antonio Vilas Carreño, por documento simple de 18 de Octubre de 1953.

5.ª Prado al sitio de La Hortiña, de superficie 2 áreas 74 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, reguera; Este, José Arias, y Oeste, de Jesús Teijelo. Pertenece a D.ª Luisa Vidal Martínez, por herencia de su madre.

6.ª Prado al sitio del Molino, de superficie 1 área y 70 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Luis López Casal; Este, Aurora Fernández y Oeste, herederos de Ramón Arias. Pertenece al ganancial de los solicitantes, por compra a D. Luis López Casal el 25 de Enero de 1945.

7.ª Prado al sitio de La Tesa, de superficie 18 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Enrique Querol; Sur, Manuel López y herederos de Balbino Fernández; Este, de Blas Vidal y Oeste, camino. Pertenece la mitad a D. Nemesio Sierra por herencia de su madre y la otra mitad a D.ª Luisa Vidal por herencia de su padre D. José Vidal Voces.

8.ª Prado al sitio de La Cortiña de la Caldeira, de superficie 76 áreas 80 centiáreas. Linda: al Norte, José Méndez y otros; Sur, río Cúa; Este, de Elina Bello, y Oeste, Serafín Méndez. Pertenece tres cuartas partes a D.ª Luisa Vidal por herencia de su madre y la otra cuarta parte al ganancial de los solicitantes por compra a D.ª Carmen Sorribas Fernández, por documento privado de 28 de Marzo de 1952.

9.ª Prado al sitio de La Abraira, de superficie 11 áreas 45 centiáreas. Linda: Norte, presa de riego; Sur, Eduardo Fernández; Este, David Rodríguez, y Oeste, Eduardo Fernández y Genoveva Arias. Pertenece a D.ª Luisa Vidal, por herencia de su madre.

10. Prado al sitio de La Abraira, de superficie 6 áreas y 70 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, presa de riego; Este, de David Rodríguez y Oeste, Julián Amigo. Pertenece a D.ª Luisa Vidal, por herencia de su madre.

11. Prado al sitio de La Abraira, de superficie 16 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, Agapito López, y Oeste, herederos de Pedro Teijelo. Pertenece a D.ª Luisa Vidal por herencia de su madre.

12. Prado al sitio de La Abraira, de superficie 8 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, Benigno Fernández y Miguel Fernández; Sur, Manuel Fernández; Este, Basilisa Diñeiro, y Oeste, Pedro Teijelo, Pertenece a doña Luisa Vidal por herencia su madre.

13. Prado al sitio de La Abraida, de superficie 7 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Fernández y Azucena Núñez; Sur, Aurora Fernández; Este, José Balboa y Oeste, Basilisa Fernández. Pertenece a doña Luisa Vidal por herencia de su madre.

14. Prado al sitio de La Abraira, de superficie 5 áreas 91 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Basilisa

- Díneiro; Este, herederos de Matías Gómez y Oeste, Miguel Fernández. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
15. Prado al sitio del Prado Mayor, de superficie 7 áreas. Linda Norte, herederos de Sergio García, del pueblo de Otero; Sur, herederos de Tomás Macías; Este, lo mismo, y Oeste, camino. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre don José Vidal Voces.
16. Prado al sitio de La Topa, de superficie 2 áreas 69 centiáreas. Linda: Norte, vía férrea; Sur, Miguel Fernández; Este, Azucena Núñez y Oeste, Angel López. Pertenece a doña Luisa Vidal por herencia de su padre.
17. Prado al sitio del Pico de la Roda, de superficie 1 área 96 centiáreas. Linda: Norte, herederos de José Rodríguez; Sur, camino; Este, Irene Sierra y Oeste, Gilberto García. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
18. Prado al sitio de Villamayor de Abajo, de superficie 8 áreas 46 centiáreas. Linda: al Norte, camino; Sur, Baldomero Macías; Este, Herederos de Julia Areas y de Elio Rodríguez y Oeste, herederos de Rubina Senra. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
19. Prado al sitio de La Roda de Abajo, de superficie 2 áreas 18 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, herederos de David Delgado; Este, Elisa Rodríguez, y Oeste, Jesús Digón. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
20. Prado al sitio del Pico del Lugar, de superficie 3 áreas 12 centiáreas. Linda: Norte, Francisco Arias; Sur, herederos de Isidro Sánchez; Este, de Agustín Guerrero, y Oeste, de María Fernández. Pertenece a doña Luisa Vidal por herencia de su padre.
21. Un pedregal al sitio de La Raña, de superficie 15 áreas. Linda: Norte, David Sarmiento; Sur, Pedro Vidal; Este, herederos de Pedro Regueiro, y Oeste, David Sarmiento. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
22. Tierra al sitio del Púmedo, de superficie 6 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, vía férrea; Sur, Apólinar González; Este, herederos de José Rodríguez, y Oeste, Gilberto García. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
23. Tierra al sitio del Púmedo, de superficie 6 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Antonio Sierra; Sur, herederos de Tomás Macías; Este, camino y Blas Vidal, y Oeste, con el Campo Santo. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
24. Tierra al sitio de La Holga de Abajo, de superficie 5 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, Isidoro Rodríguez y Laurentino Gil; Sur, herederos de Evaristo Alonso; Este, Benito Calvo, y Oeste, camino. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
25. Tierra al sitio de La Loquia, de superficie 13 áreas. Linda: Norte, camino; Sur y Este, presa de riego, y Oeste, camino. Pertenece al ganancial de los solicitantes una porción de 3 áreas por compra a D. Manuel Arias Guerrero, vecino que fué de Toral de los Vados, desconociéndose sus herederos, el 18 de Marzo de 1940; otra porción de 72 centiáreas, por compra a D. Manuel Escudero Delgado, en 10 de Julio de 1931 y otra porción de un área adquirida de Asunción Becerra, de Toral, en 16 de Marzo de 1944, y el resto de 8 áreas 28 centiáreas pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
26. Tierra al sitio de La Loquia, de superficie 6 áreas 61 centiáreas. Linda: Norte y Sur, presa de riego; Este, José Ovalle, y Oeste, David Rodríguez. Pertenece a D. Luisa Vidal por herencia de su padre.
27. Tierra al sitio de La Chana de Abajo, de superficie 7 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Manel Arias; Sur, Manuel Escudero, José Corredera y herederos de José Rodríguez; Este, José Teijelo y Oeste, camino. Pertenece a D. Nemesio Sierra por herencia de su padre.
28. Tierra al sitio de Caldeirón, de superficie 7 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Manuel Rodríguez; Sur, carretera; Este, camino, y Oeste, de Antonio Vidal. Pertenece al ganancial de los solicitantes por compra de 20 de Marzo de 1950, al vecino de Toral D. Ricardo Teijelo.
29. Tierra al sitio de La Tilleira, de superficie 6 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, Mario Rodríguez, y Oeste, Emilio Barra. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
30. Tierra al sitio del Olmo, de superficie 11 áreas. Linda: Norte, camino; Sur, Aurora Fernández y otros; Este, Laureano Fernández, y Oeste, Ramón Sorribas. Pertenece a D. Luisa Vidal por herencia de su madre.
31. Tierra al sitio de los Pedregales, de superficie 9 áreas 81 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, camino; Este, herederos de Antonio Fernández y de Balbino Fernández, y Oeste, de David Delgado. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
32. Tierra al mismo sitio de Los Pedregales, de superficie 7 áreas 30 centiáreas. Linda: Norte, Nemesio Sierra, Aurelia Amigo, Gilberto García y herederos de Toribio Delgado; Sur, herederos de Balbino Corredera; Este, camino que baja del prado mayor, y Oeste, Balbino Castañeras. Pertenece a D. Nemesio Sierra y a la sociedad de gananciales con doña Luisa Vidal, por compra a D. Romualdo Delgado Descosido, en 20 de Septiembre de 1951.
33. Tierra al sitio del Espiñedo, de superficie 10 áreas. Linda: Norte, Elena Bello; Sur, Miguel Franco; Este, campo comunal, y Oeste, herederos de Antonio Delgado. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
34. Tierra al sitio de La Mata Coutada, de superficie 16 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, herederos de José Rodríguez, José Ovalle, herederos de José Amigo, Asunción Becerra y herederos de Pedro Teijelo; Sur, Aurelio Farelo; Este, campo comunal, y Oeste, Lucía Arias, herederos de Luis Sorribas y José Méndez. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
35. Tierra al sitio de La Calabazal, de superficie 4 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, paso servidumbre de la misma tierra y de los herederos de Balbino Fernández; Sur, vía férrea; Este, herederos de Pedro Teijelo, y Oeste, de Nicanor González. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
36. Tierra a Carrascal, al sitio del Carril, de superficie 6 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, herederos de José Amigo; Sur, camino; Este, herederos de Angel Calvo, y Oeste, de Angel Fernández. Pertenece a doña Luisa Vidal por herencia de su madre.
37. Tierra con dos castaños al sitio del Pozaco, de superficie 6 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Manuel Ferrera; Sur, herederos de José Rodríguez; Este, de Antonina Rellán, y Oeste, de Beatriz Sierra. Pertenece a D. Nemesio Sierra por herencia de su madre.
38. Tierra a Carrascal, al sitio del Valdecarrizo, de superficie 6 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, Monte Ucedo; Sur, terreno de Cementos Cosmos; Este, Jaime Franco Lames, y Oeste, de Sergio García, de Otero. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.
39. Tierra destinada a huerta al sitio de La Cruz, de superficie 1 áreas 15 centiáreas. Linda: al Norte, camino; Sur, Nicanor González y Felipe Fernández; Este, herederos de Santiago Rodríguez, y Oeste, de Rosario Villanueva y herederos de Santiago Rodríguez. Pertenece a D. Luisa Vidal por herencia de su madre.
40. Tierra destinada a huerta, con un nogal, al sitio de La Era Vieja, de superficie 40 centiáreas. Linda: al Norte, camino; Sur, herederos de Manuel Fernández; Este, herederos de Antonio Arias, y Oeste, Pedro Fernández. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.
41. Tierra plantada de viña al sitio del Rebolo, de superficie 6 áreas. Linda: Norte, herederos de Gabino Vidal; Sur, Consuelo Gato; Este, Guillermo Fernández, y Oeste, de José Arias. Pertenece a los solicitantes en concepto de gananciales por compra

a D. Eduardo Jato Iglesias, vecino de Palencia, en documento de 20 de Mayo de 1949.

42. Tierra plantada de viña al sitio de La Chana de Abajo, de superficie 8 áreas 51 centiáreas. Linda: al Norte, Adoración Franco; Sur, Manuel Fernández; Este, Miguel Franco Santín, y Oeste, de Eduardo Fernández. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.

43. Tierra plantada de viña al sitio de La Chana de Abajo, de superficie 3 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Joaquín Franco; Sur, herederos de Pedro Teijelo; Este, herederos de Joaquín Franco, y Oeste, camino. Pertenece a D. Nemesio Sierra por herencia de su madre.

44. Tierra plantada de viña al sitio del Barreiro, de superficie 3 áreas 72 centiáreas. Linda: Norte, José Farelo; Sur, Claudio Calvo; Este, herederos de Gabino Vidal, y Oeste, José Teijelo. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.

45. Tierra plantada de viña al sitio de Sub de Las Viñas, de superficie dos áreas 69 centiáreas. Linda: Norte, herederos de Luis Sorribas; Sur, Serafín Guerrero; Este, Gerardo Delgado, y Oeste, herederos de Gabino Vidal. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.

46. Viña al sitio de Sub de las Viñas, de superficie 1 área 20 centiáreas. Linda: Norte, Teodoro Pérez; Sur, Cementos Cosmos; Este, Angustias Faba, y Oeste, de Emilio Barra. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.

47. Tierra plantada de viña al sitio de Santa Eulalia, con parte sin plantar, de superficie 62 áreas. Linda: Norte, Miguel Fernández, herederos de Luis Sorribas y Enrique Velasco; Sur, Jesús Teijelo y Marceliano Teijelo; Este, camino, y Oeste, más de Marceliano Teijelo. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre una porción de 23 áreas 98 centiáreas; 10 áreas 90 centiáreas a la misma por permuta que hizo con D. Pedro Teijelo en documento simple de 26 de Septiembre de 1933, y otras 11 áreas pertenecen a los gananciales de los solicitantes por compra a D. Victoriano Fernández Aller, y esposa D.^a Amelia Escudero, en documento privado de 2 de Julio de 1933. Otras 11 áreas al mismo ganancial por compra a D.^a Manuela Voces Rodríguez, por documento simple de 8 de Febrero de 1941; 3 áreas 62 centiáreas al mismo ganancial por permuta con D.^a Asunción Becerra Fernández en 26 de Marzo de 1944, y 1 área 50 centiáreas también pertenece al ganancial por permuta con D. Enrique Velasco Arias, en 30 de Abril de 1944.

48. Tierra plantada de viña al sitio de Santa Eulalia, de superficie 9 áreas. Linda: Norte, Jesús Teijelo;

Sur, carretera; Este, herederos de Tomás Macías y Oeste, Miguel Franco y herederos de David Delgado. Pertenece a la sociedad de ganancias de los solicitantes, adquirida durante el matrimonio según sigue: 8 áreas 72 centiáreas por compra al vecino de Palencia D. Patricio Gato Fernández en documento simple de 10 de Abril de 1948 y 28 centiáreas por compra a D. José Méndez Santos, de Toral, en 20 de Marzo de 1949.

49. Tierra plantada de viña al sitio de Las Campas, de superficie 2 áreas 32 centiáreas. Linda: Norte, Angustias Faba; Sur, Enrique Velasco; Este, Pedro Bouzas, y Oeste, herederos de Antonio Fernández. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.

50. Tierra plantada de viña al sitio de Las Campas, de superficie 20 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, Santiago Carrión; Sur, Antonio Sierra y Cementos Cosmos; Este, de Laureano Fernández y otros, y Oeste, Agustín Teijelo Vidal y Agustín Teijelo Nieto. Pertenece 9 áreas 90 centiáreas a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre y el resto a los gananciales de los solicitantes del modo siguiente: 4 áreas 36 centiáreas por compra a D. Santiago Berra Teijelo, de Toral, en documento simple de 3 de Enero de 1942; 6 áreas 54 centiáreas por compra a D. Jovito Fuente Fontal, D.^a Elisa García Fernández, D. Manuel Potes Guerrero, doña Ermelinda García Fernández, D. Baldovino García Fernández y D. Miguel García Fernández vecinos, de Valtuille de Abajo, por documento privado de 8 de Diciembre de 1941.

51. Tierra plantada de viña al sitio de Entre los Cousos, de superficie 13 áreas 48 centiáreas. Linda: Norte, Serafín Vidal; Sur, Couso, Este, Francisco Franco, y Oeste, Couso. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.

52. Tierra plantada de viña al sitio del Prado Mayor, de superficie 40 áreas. Linda: Norte, camino; Sur, Agustín Franco, herederos de Antonio Delgado y Carmen Delgado; Este, campo comunal, y Oeste, Antonio Sierra, Antonio Fernández, herederos de Isidoro Fernández y Agapito López. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su madre.

53. Tierra plantada de viña al sitio de Los Pedregales, de superficie 2 áreas 55 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Albino Castañeiras; Este, José Fernández, y Oeste, herederos de David Delgado. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.

54. Viña al sitio de Los Pedregales, de superficie 4 áreas 54 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Nemesio Sierra; Este, de Aurelia Amigó, y Oeste, de Balbino Castañeira. Pertenece a D.^a Luisa Vidal por herencia de su padre.

55. Tierra plantada de viña al sitio del Alto de la Mata, o Camino Grande, de superficie 7 áreas 51 centiáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Antonio Vidal y camino; Este, de Germán Álvarez, y Oeste, herederos de David Delgado. Pertenece a doña Luisa Vidal por herencia de su padre.

Y por el presente edicto se cita a los vendedores y colindantes de domicilio desconocido y demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inmatriculación de las relacionadas fincas en el Registro de la Propiedad, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio procedente en derecho.

Villafranca del Bierzo, catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—Manuel Rubido.—El Secretario, Pedro Fernández.

2534 Núm. 723.—1.518,00 ptas.

Requisitoria

Fernández Fernández Anbal Jesús, de 26 años de edad, soltero, hijo de Ignacio y Celia, natural de Olloniego, y vecino de San Millán de los Caballeros, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades ordenen a los Agentes a sus órdenes y ordeno a los de la Policía Judicial, la busca, captura, detención o ingreso en prisión a mi disposición de dicho procesado. Así está acordado en sumario núm. 37 de 1957, por daños.

Dado en La Vecilla, a 7 de Junio de 1957.—(Firmas ilegibles). 2492

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de la Presa de Nuestra Señora de Marne

Se convoca a todos los participantes de la expresada Comunidad a Junta general extraordinaria para el día 30 de Junio, y hora de las 17, al Puerto del Río, en primera convocatoria, y a las 18 en segunda, que tendrá lugar la subasta de los trabajos del puerto, material para el mismo, corte de oca de la Presa y Madriz del Bosque, y desbrozo de la boca-presa.

Lo que se hace público para general conocimiento de los que les pueda interesar.

Marne, a 7 de Junio de 1957.—El Presidente, Miguel Llamazares. 2485 Núm. 712.—49,50 ptas.

Imprenta de la Diputación